



OF. ORD. D.E.: N° (ABAJO)

ANT.: Nuestro Oficio Ord. N° 2025991021106, de fecha 23 de diciembre de 2025.

MAT.: Reitera solicitud de informe en el marco de los recursos de reclamación interpuestos en contra de la resolución exenta N° 2051600166/2025, atingente al EIA del proyecto “Parque Eólico Los Coihues”, cuyo proponente es Hy2Wind SpA.

SANTIAGO,

**A : SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**DE : DIRECCIÓN EJECUTIVA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DEL COMITÉ DE MINISTROS**

El 23 de diciembre de 2025, mediante nuestro oficio ordinario N° 2025991021106, le requerimos informar, en el plazo de 20 días hábiles, respecto de los recursos de reclamación interpuestos y admitidos a trámite en contra de la resolución exenta N° 20251600166, de fecha 9 de septiembre de 2025, de la Comisión de Evaluación de la Región de Ñuble, que calificó favorablemente el EIA del proyecto “Parque Eólico Los Coihues”, cuyo proponente es Hy2Wind SpA.

Vencido el plazo indicado, y no habiendo recibido su respuesta, en mi calidad de secretaria técnica del Comité de Ministros, en virtud de la delegación de facultades prevista en la letra c) del artículo 5 de la resolución exenta N° 689, de 26 de mayo de 2016, que Modifica y Refunde el Estatuto Interno de Organización y Funcionamiento del Comité de Ministros, y por especial encargo de la Ministra del Medio Ambiente, me permito reiterar respetuosamente tenga a bien emitir el informe solicitado, en el plazo de 10 días hábiles, a contar de la notificación del presente oficio.

Se hace presente que tanto el recurso como los demás antecedentes del proceso de evaluación del Proyecto se encuentran disponibles en los siguientes vínculos, en la página web del Servicio de Evaluación Ambiental:

https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientes.php?id_expediente=2166576733

https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=2160911619

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**ARTURO FARIAS ALCAINO
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE COMITÉ DE MINISTROS**

Adj:

- Oficio ordinario N° 2025991021106, de 23 de diciembre de 2025.

C.c.:

- Subsecretaría del Medio Ambiente.
- Dirección Regional SEA, Región de Ñuble.
- División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana, SEA.
- División Jurídica, SEA.
- Dirección Ejecutiva, SEA.
- Departamento Recursos de Reclamación.

Rol N° 45/2025